

**NOTAS ACLARATORIAS Y DOCUMENTOS A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD**

(1) Se entenderá por Unidad Familiar la constituida por la persona destinataria y, en su caso, su cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita y los hijos/as de uno y otro, con independencia de su edad, incluyendo los vinculados por relación de tutela, guarda o acogimiento familiar, que residan en la misma vivienda. Esa residencia común debe remontarse, al menos, a 1 año atrás desde el momento de solicitar, de forma ininterrumpida, para cuya acreditación deberá presentar un Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento que así lo haga constar. INTERPRETANDO LAS BASES REGULADORAS APROBADAS EN JGL (...) que las uniones de parejas no inscritas que residan en el mismo domicilio tendrán la misma consideración que los cónyuges no separados o parejas de hecho inscritas y por lo tanto serán considerados ambos como parte de la Unidad familiar.

(2) En el caso de que formen una Familia Numerosa de conformidad con la legislación vigente deberán presentar el correspondiente Título de Familia Numerosa.

(3) Deberán presentarse los DNI/NIE de cada uno de los miembros mayores de edad para autenticar o compulsar fotocopia.

(4) Se computarán los ingresos de cualquier naturaleza que cualquier miembro haya percibido durante los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la presente solicitud

(5) Será necesario aportar Informe del periodo de inscripción del Servicio Público de Empleo en el que se acredite que el solicitante se encuentra en situación de demandante de empleo .

(6) Será necesario acreditar mediante la presentación de VIDA LABORAL de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral, para corroborar la empleabilidad de la unidad familiar en el último año, en su defecto autorización

(7) Se consignará "Si" sólo en el caso de que algún miembro de la unidad familiar tenga declarada una discapacidad superior al 33% o se encuentre en situación de dependencia, a cuyo efecto deberá aportarse certificado de discapacidad o resolución de reconocimiento de la situación de dependencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

(8) Se consignará "Si" sólo en el caso de que algún miembro aporte acreditación de ser víctima de violencia de género, según la legislación vigente y se acreditará documentalmente por la solicitante.

(9) En el supuesto de matrimonio, deberá aportarse el correspondiente Libro de Familia. En el supuesto de uniones no matrimoniales, Certificación de estar inscritos en el Registro de Uniones de Hecho correspondiente.

(10) Se consignarán todos los hijos/as, con independencia de la edad, que residan en la misma vivienda, incluyendo los vinculados por una relación de tutela, guarda o acogimiento familiar. Deberá acreditarse mediante Libro de Familia, Resolución Judicial o Escrito de formalización de acogimiento.

(11) Se marcará con un \* aquellos solicitantes del Programa de Ayuda a la Contratación de la misma Unidad Familiar.

**Prioridades en la adjudicación de los contratos financiados con cargo al Programa de Ayuda a la Contratación.**

1. Entre las personas que, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 8, hayan presentado la solicitud para acogerse a la contratación financiada con cargo a este Programa, tendrán prioridad para la adjudicación de la misma aquéllas que pertenezcan a unidades familiares en las que concurra por orden de prelación alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar donde todos los miembros, no hayan realizado actividad laboral de empleo durante al menos seis meses del año anterior a la fecha de solicitud.
- b) Que la persona solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar sea víctima de violencia de género. En ningún caso la persona solicitante podrá ser el agresor y tendrá esta consideración la persona procesada y condenada por delitos que deba conocer un Juzgado de Violencia contra la mujer.
- c) Que alguno de los miembros de la unidad familiar tenga discapacidad superior al 33 por ciento o se encuentre en situación de dependencia.
- d) Que la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar mono-parental con, al menos, un hijo a cargo.
- e) Que entre los miembros de la unidad familiar de la persona solicitante haya, al menos, una persona menor de edad.
- f) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar que tenga la condición de familia numerosa de conformidad con la legislación vigente.
- g) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar con, al menos, dos hijos a cargo.
- h) Que la persona solicitante sea residente en Zonas con Necesidades de Transformación Social.
- i) Que la persona solicitante sea mujer
- j) Que la persona solicitante sea mayor de cincuenta años

2. Si como consecuencia de la aplicación de los criterios anteriores resultasen unidades familiares con el mismo primer nivel de prelación, se procederá a priorizar aquéllas en las que concurran el máximo de circunstancias por orden de prelación y a igualdad de número de circunstancias se considerará la intensidad y duración de las condiciones referidas.

ANEXO I

(Página 1 de 3)

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE  
Alhaurin de la Torre

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA**

Solicitud de contratación laboral

**1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE:	1º APELLIDO:	2º APELLIDO:	Nº DNI o NIE:	SEXO: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
DOMICILIO: TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C. POSTAL:	NÚMERO:	ESCALERA:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (sólo si es distinto del indicado anteriormente): TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C. POSTAL:	NÚMERO:	ESCALERA:

**2 DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR (1)**

MEMBROS (2)	DNI/NIE (3)	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	RECURSOS ECONÓMICOS (4)	FECHA NACIMIENTO	DEMANDANTE DE EMPLEO (5)	ACTIV. LABORAL ÚLTIMOS 12 MESES (6)	DISCAP. DEPEND. (7)	VICTIMA VIOLENCIA GÉNERO (8)
SOLICITANTE										
PARTEJA (10)										
HIJOS/AS (9)										
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										



00049694

**3 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de este Ayuntamiento o de sus Agencias, y autorizo al organo gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los organos donde se encuentren:

Documento	Agencia, Organo, Departamento	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1.....	.....	.....	.....
2.....	.....	.....	.....
3.....	.....	.....	.....

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos 5 años

**.3.1 AUTORIZACION PARA SOLICITAR INFORMACIÓN EXTERNA QUE PERMITA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS COMPUTADOS EN LA SOLICITUD**

Tanto el solicitante como su cónyuge e hijos mayores de 16 años autorizan con su firma a pie de página a que el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre pueda solicitar la información que fuera necesaria en el marco de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Oficina del Catastro, Patronato de Recaudación, Entidades Bancarias o con cualquier otra administración, que permita la comprobación de la veracidad de los datos computados en la solicitud.

**.3.2 AUTORIZACIÓN A SOLICITAR EN SU NOMBRE**

El solicitante autoriza a que el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre solicite en su nombre al Departamento del padrón, certificado de empadronamiento colectivo donde conste la fecha alta en el padrón de cada uno de sus miembros.

El solicitante y todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años que rubrican a pie de página con su firma y dni, autorizan a que el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre solicite en su nombre a la oficina del SPEE, certificado de prestaciones percibidas desde \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ hasta la actualidad con fecha de finalización del cobro de la prestación si la tuviera.

El solicitante autoriza a que el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre solicite en su nombre a los Servicios Sociales Comunitarios informe de pertenecer o no a Unidad Familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

El solicitante autoriza a que el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre solicite en su nombre al Patronato de Recaudación Provincial un duplicado del /os recibo/s del IBI del año 2013 de los abajo firmantes con dni, donde aparezca el valor catastral de la/s vivienda/s de las que sea/n titulares.

**4 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

DECLARAN bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que consignan en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En Alhaurín de la Torre, a \_\_\_ de \_\_\_ de 2016.

Parentesco	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	FIRMA
Solicitante			

**PROTECCIÓN DE DATOS** – En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero parcialmente automatizado. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad el trámite para la contratación laboral al amparo de lo dispuesto el decreto Ley 7/2013. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Ayuntamiento.

**ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)**

**DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA ESTABLECER EL ORDEN DE PRELACIÓN:**

Indique, si o no en el margen izquierdo, dependiendo de si cumple o no con lo detallado en el ITEM correspondiente:

SI/NO	ITEMS QUE ESTABLECEN EL ORDEN DE PRELACIÓN	RESERV AYTO.
	a) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar donde todos los miembros, no hayan realizado actividad laboral de empleo durante al menos seis meses del año anterior a la fecha de solicitud.	
	b) Que la persona solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar sea víctima de violencia de género.	
	c) Que alguno de los miembros de la unidad familiar tenga discapacidad superior al 33 por ciento o se encuentre en situación de dependencia.	
	d) Que la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar mono-parental con, al menos, un hijo a cargo.	
	e) Que entre los miembros de la unidad familiar de la persona solicitante haya, al menos, una persona menor de edad.	
	f) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar que tenga la condición de familia numerosa de conformidad con la legislación vigente.	
	g) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar con, al menos, dos hijos a cargo.	
	h) Que la persona solicitante sea mujer	
	i) Que la persona solicitante sea mayor de cincuenta años	

**DOCUMENTACION APORTADA**

- Fotocopia DNI (SOLICITANTE)
- Libro de familia(matrimonios) DNI pareja(no matr)
- Identificación de los menores ( dni o libro familia)
- Declaración expresa responsable de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, durante los seis meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- Informe de periodos de inscripción en el SAE del solicitante.
- Vida Laboral de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral
- Carnet familia numerosa (si procede)
- Certificado minusvalía superior al 33%
- Acreditación de victima de violencia (si procede)
- Curriculum vitae